

Dimar inicia inspecciones anuales de seguimiento a empresas de transporte marítimo de pasajeros en la Isla de San Andrés



17/01/2025 - 07:48 am

Como parte de la preparación para la temporada alta de mitad de año, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de San Andrés, inicia las inspecciones anuales de seguimiento a las empresas de transporte marítimo.

Los inspectores de la Autoridad Marítima Colombiana verificarán las condiciones y documentación requerida a las empresas habilitadas en la jurisdicción para prestar el servicio de transporte marítimo de pasajeros, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad que permitan el desarrollo de una temporada sin incidentes o siniestros marítimos. A esta campaña se suma la Policía de San Andrés y a Secretaria de Turismo de la Gobernación Departamental, para que en un trabajo interinstitucional y desde las competencias propias se brinden las garantías necesarias a los turistas que visitan al archipiélago.

La Capitanía de Puerto de San Andrés verificará mediante sus inspecciones, entre otras condiciones:

1. La actualización de la información de las naves afiliadas o desvinculadas con la empresa de transporte marítimo.
2. La presentación de los formularios estadísticos de pasajeros movilizados por cada una de las motonaves afiliadas.
3. La información visible para los usuarios, de las tarifas vigentes de los servicios registrados ante la Capitanía de Puerto.
4. El cumplimiento de las disposiciones generales sobre prácticas comerciales restrictivas y competencia desleal, de conformidad con lo previsto en el Capítulo II, Título VI del Decreto Reglamentario No. 804 del 8 de mayo de 2001.
5. Vigencia de la póliza de accidentes acuáticos para el transporte de pasajeros.
6. El reporte a la Capitanía de Puerto cuando la nave autorizada como empresa de transporte marítimo, ha quedado fuera de operación por pérdida eventual de sus condiciones de navegabilidad o por pérdida total en el plazo establecido.

La Autoridad Marítima Colombiana continúa con el compromiso institucional en pro del desarrollo de un turismo seguro en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través de estos controles que buscan disminuir la informalidad en el servicio de transporte marítimo.

